

Venezuela aprovecha la licencia de EEUU a Trinidad para exportar todo el gas que se pueda

«Nuestra ley establece el abastecimiento al mercado interno de forma prioritaria a la exportación, sin embargo, esta última es la que garantiza el ingreso de los recursos para desarrollar el mercado interno», así lo afirmó el Ministerio de Petróleo en un documento emanado por el Viceministerio de Gas relacionado a los desafíos que tiene la industria en el país. De esta manera, el gobierno reconoce que los esfuerzos en materia de gas natural están enfocados en la disponibilidad de proveer del hidrocarburo al mercado internacional y, dejar «por ahora» los planes que tanto ha esperado el país para ampliar la infraestructura y el suministro en el mercado interno.

En el documento público se señala igualmente que es prioritario «**potenciar la exportación de gas en superficie** (gas asociado en áreas tradicionales) que nos permita financiar los nuevos desarrollos». Es por ello, que luego de un tiempo de conversaciones con el gobierno de Trinidad y Tobago y la empresa anglo-holandesa Shell, la administración de Nicolás Maduro acordó a finales de 2023 la explotación de gas no asociado al petróleo en el campo Dragón, ubicado en la península de Paria, estado Sucre.

Con este convenio, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria en febrero de 2024, toda la producción será exportada, es decir, hasta 70% del gas producido en el campo Dragón se enviará a las plantas de NGC Exploration and Production Limited (Compañía Nacional del Gas de Trinidad y Tobago), mientras que 30% restante se destinará a las plantas petroquímicas de estas islas; lo que deja por fuera la atención del mercado interno venezolano.

De acuerdo a la negociación, Shell acompañará en el proyecto de exploración y exportación del gas, según dijo el ministro de Petróleo y presidente de [Pdvsa](#), Pedro Rafael Tellechea a finales de 2023. Hasta la fecha, no está claro si Shell será la operadora que se encargará de ejecutar las obras para llevar el gas natural licuado desde las aguas venezolanas hacia Trinidad.

Este acuerdo ha generado opiniones encontradas sobre los

beneficios para el país. El principal crítico es el exministro y expresidente de Pdvsa, Rafael Ramírez, quien afirmó que este tipo de contratos son de interés público, y por lo tanto, deben ser discutidos y aprobados por la Asamblea Nacional. «Deben ser informados al país, deben conocerse las condiciones fiscales, impuestos y regalías, el precio de venta de nuestro gas y **por qué se decidió entregar a la Shell, quién decidió esto, por qué favorecer a la transnacional, quién la escogió, qué gana el país con ello**».

Agregó que durante la gestión de Hugo Chávez se desarrolló el Plan Nacional del Gas, con el cual se detuvo la privatización del sector, así como los proyectos de gas operados por la empresa norteamericana Enron en «Jose», y los de la ExxonMobil y Shell en el «Cristóbal Colón».

«Desde el Ministerio de Petróleo, propusimos al presidente Chávez el Desarrollo del Proyecto Mariscal Sucre, donde Pdvsa desarrollaría los Campos del Norte de Paria (Dragón, Mejillones, Patao y Río Caribe) para producir y llevar este gas a tierra firme, a Güiría y de allí al resto del territorio nacional. Es decir, no era un gas para que se lo llevaran las transnacionales o para desarrollar Trinidad y Tobago, era un gas para el desarrollo nacional, el de Venezuela», dijo Ramírez [en un escrito publicado en su portal RR.](#)

En la Gaceta Oficial Extraordinaria número 6.793 se publicaron los términos del acuerdo entre el Ministerio de Petróleo de Venezuela, la Compañía Nacional de Gas de Trinidad (NGC, por sus siglas en inglés) y la empresa Shell, para desarrollar el proyecto de gas marino en el campo Dragón. Según la normativa, la compañía NGC de Trinidad y Shell acordaron pagar a Venezuela no menos del 45% de los ingresos brutos del proyecto.

Las partes pagarán 20% de regalía por el gas seco del campo Dragón y 30% por los hidrocarburos pesados asociados al gas, en caso de encontrarse. La licencia otorgada por el gobierno venezolano tendrá una duración de 30 años, a partir de su publicación en gaceta, y tendrá la posibilidad de prorrogarse por el lapso que las partes acuerden.

En el documento del Ministerio de Petróleo se afianza que la **«República Bolivariana de Venezuela tiene desafíos que debe afrontar para poder incursionar el mercado de exportación»** y entre los temas a enfrentar destaca: desarrollar la infraestructura de gas doméstico al tiempo que se realizan los esfuerzos para exportar, aprovechar el gas que se quema y se

venta, avanzar en I&D para convertir el gas en la energía de transición cumpliendo con las metas de cambio climático, entre otros.

La Gaceta establece que el Ministerio otorga a las empresas que recibieron la licencia, el derecho a realizar actividades inherentes a la exportación, incluyendo, pero sin limitarse a comercio exterior del gas, manejo, recolección, almacenamiento, transporte y procesamiento, incluyendo la licuefacción.

«Para ejercer estas actividades, las licenciatarias deberán disponer de las instalaciones necesarias, para lo cual deberán tramitar por ante este Ministerio la solicitud de los permisos o autorizaciones correspondientes, previo cumplimiento de las normativas técnicas y estándares de calidad aplicables, establecidos en la República Bolivariana de Venezuela», señaló la resolución.

La Oficina de Control de Activos (OFAC) entregó una licencia a Trinidad en octubre de 2023 que le permite realizar negocios con Pdvsa relacionados con el campo Dragón, por un período de dos años.

«En unos dos años estaría fluyendo ese gas en una primera etapa. Marca un hito porque hace tres décadas que está planteado exportar Gas Natural Licuado de los yacimientos en el norte de Paria. En el camino Trinidad ha desarrollado todo su gas mientras que Venezuela no sacó ni una molécula», señaló Francisco Monaldi, experto petrolero.

El campo Dragón contiene 4,2 billones de pies cúbicos de gas natural.

Las conversaciones para el desarrollo del campo Dragón entre las partes no son nuevas. Pdvsa, NGC y Shell firmaron una hoja de términos en 2018, luego de unos dos años de negociaciones. Este acuerdo preveía la producción, la construcción de un gasoducto hasta la plataforma costa afuera de Hibiscus operada por Shell, y el aprovechamiento de la importante infraestructura de procesamiento de gas ubicada en Point Fortin en el vecino país. Luego de la construcción e instalación de la infraestructura se daría inicio al suministro de gas natural con destino al mercado doméstico trinitario y a una planta gasífera desde donde se preveía comercializarlo al mercado internacional como GNL.

Para Simón Herrera Celis, abogado egresado de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), consultor en materia de energía, el precio internacional del gas natural, **la ausencia de**

inversiones y de financiamiento, la exigencia de construir la infraestructura, así como las sanciones económicas de Estados Unidos sobre Venezuela, se mencionan como los factores más relevantes que han retrasado el desarrollo del proyecto Mariscal Sucre y otros proyectos de gas natural.

«Pese a todo, Trinidad y Tobago ha demostrado durante varios años su interés por el gas venezolano. Y por diversas razones, Venezuela no cuenta con una planta de exportación de gas natural licuado (LNG), mientras que ese país cuenta con una planta de licuefacción con cuatro trenes con capacidad ociosa. Este proyecto pudiera poner a **Venezuela en el mapa internacional del negocio del gas natural, sin tener que invertir en costosísimas plantas de licuefacción**», afirmó en un informe.

Rubén Pérez, director de la consultora ChemStrategy, coincide en que este acuerdo significa la diversificación de ingresos por contribuciones fiscales, y supone el acceso a cierta capacidad de licuefacción en Trinidad que le permitirá comercializar gas natural en Europa principalmente.

Pero a su vez «envía un mensaje importante a la comunidad internacional sobre la capacidad de producción y suministro de energéticos que mantiene Venezuela, es el trampolín para otros proyectos de gas costa afuera destinados al mercado trinitario, entre otros aspectos geopolíticos».

Otras decisiones para exportar gas natural

- 1.-** Firma de licencia de exportación de líquidos del gas natural desde Cardón IV, estado Falcón.
- 2.-** Firma de memorando de intención para la reparación del gasoducto Ulé-Amuay entre Pdvsa y Camimpeg, con la intención de lograr la exportación hacia Colombia.
- 3.-** Se reinician discusiones para la exportación de gas a Curazao y posiblemente a Aruba.
- 4.-** Se retoman las conversaciones por los campos binacionales ubicados en la Plataforma Deltana, zona marítima venezolana que se encuentra costa afuera cercana a Trinidad y Tobago.

Con información de TalCual